

~~155886~~

65399

1865)

Quito, 25 de agosto de 2016 /

Señor
Luis Fernando Vásconez
Presente.-

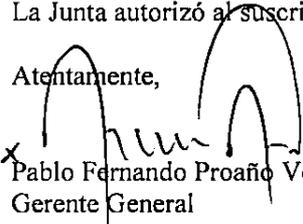
Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SOLULASER SOLUCIONES LASER S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, decidió reelegirlo para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, el mismo que lo desempeñara por el periodo estatutario de dos años.

De acuerdo con los estatutos sociales, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General. Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía.

La compañía **SOLULASER SOLUCIONES LASER S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 1 de junio de 2006, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de Junio de 2006. #1499

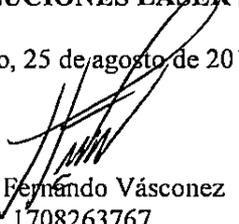
La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


x Pablo Fernando Proaño Velastegui
Gerente General

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **SOLULASER SOLUCIONES LASER S.A.**

Quito, 25 de agosto de 2016 /

x 
Luis Fernando Vásconez
C.C.: 1708263767
Nacionalidad: Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 65399



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47154
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15651
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

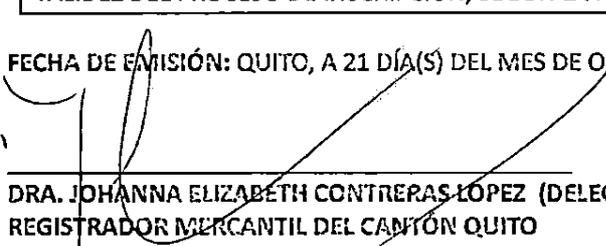
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLLASER SOLUCIONES LASER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VASCONEZ LUIS FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1708263767
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1492 DEL 16/06/2006.- NOT. 25 DEL 01/06/2006 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 039-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

